

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 6.990/2010

Estando próximo a cumplir el mandato de cuatro años del cargo de Juez de Paz titular y sustituto de esta localidad, se anuncia convocatoria pública para cubrir estas vacantes.

- Plazo de presentación de solicitudes: del 15 al 30 de Julio de

2010

- Lugar: Ayuntamiento de Guadalcázar. Secretaría. Horario de mañana
- Condiciones de los solicitantes: Ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En Guadalcázar a 22 de Junio de 2010.- El Alcalde-Presidente,
Francisco Estepa Lendines.